

	Protocolo para la prevención y seguridad en actividades presenciales y procedimiento frente a casos sospechosos y confirmados de Covid-19 en Campus Universidad de Santiago de Chile	Versión N° 5 Fecha vigencia: desde abril 2023 Revisión periódica
---	---	---

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN ACTIVIDADES PRESENCIALES Y PROCEDIMIENTO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19 EN CAMPUS UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Versión N° 5	Fecha Elaboración 1ra versión <i>22 Enero 2021</i>	Descripción de la revisión Revisión periódica	Elaboró EU Blanca Troncoso G EU Isabel Espina M.	Revisó Dr. Daniel Sánchez A.	Aprobó Mg. Angélica Larraín H. VICAVIDED
	Fecha entrada en Vigencia: Abril 2023			Referencia: 4ta versión	
	Pág. 1 de 20				

1. ÍNDICE

1.ÍNDICE.....	2
2.INTRODUCCIÓN	3
3.OBJETIVO	4
4. ALCANCE	4
5.RESPONSABILIDADES.....	4
6.DEFINICIONES.....	6
7.MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO.....	10
8. TRAZABILIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO	11
9. EVALUACIÓN	14
10. REFERENCIAS	15
11. TABLA DE CAMBIOS	16
12. AUTORES	16
13. ANEXOS.....	17



2. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la transmisión del virus SARS-CoV-2 (*Severe Acute Respiratory Syndrome 2*) causante de la infección por Covid-19 (nominada así por *Coronavirus disease*, descrita por primera vez en China a fines del año 2019), se realiza principalmente de persona a persona, mediante gotitas respiratorias, que caen a un metro de distancia, capaces de contaminar superficies y objetos, los cuales actuarían como fómites, posibles de transmitir la infección, si las personas tras estar en contacto con estas superficies u objetos contaminados, tocan su rostro, ingresando el virus por la conjuntiva o nariz (OMS, 2020).

Se han desarrollado investigaciones que abren el debate en relación a si el virus se transmite por aire en la comunidad, siendo estas aún no concluyentes. La OMS menciona en un comunicado de prensa que la transmisión de aerosoles de corto alcance puede ocurrir, particularmente en lugares interiores específicos, como espacios abarrotados y con ventilación inadecuada durante un período prolongado de tiempo con personas infectadas¹. Los Centros para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC por su sigla en inglés) de Estados Unidos, reconocen la existencia de informes sobre contagios entre personas que se han encontrado a más de un metro de distancia, pero esto se ha relacionado a una permanencia en espacios cerrados, no ventilados, por largos periodos de tiempo, no descartando que no exista transmisión aérea².

Además de los mecanismos vía gotitas y contacto, se ha asociado la transmisión por aerosoles en procedimientos clínicos específicos, los que requieren medidas de prevención adicionales³, las que se deben tener presente para evitar riesgos para la comunidad universitaria, sobre todo en escenarios de mayor exposición, como son los campos o centros de práctica clínica.

A continuación, se protocolizan procedimientos asociados a actividades relacionadas a la prevención y control de infecciones, junto con acciones de testeo, trazabilidad y monitoreo, para funcionariado, profesorado y estudiantado de la Universidad de Santiago de Chile (Universidad de Santiago o Usach en adelante), que asisten al campus en forma regular y /o excepcional.

¹ Transmisión de SARS-CoV-2: implicaciones para las precauciones de prevención de infecciones, OMS, 2020, <https://www.who.int/news-room/commentaries/detail/transmission-of-sars-cov-2-implications-for-infection-prevention-precautions>, recuperado 20 julio 2020

² Actualizaciones de los CDC en la página web "Cómo se propaga COVID". CDC, 2020, <https://www.cdc.gov/media/releases/2020/s1005-how-spread-covid.html>, recuperado 27 octubre 2020

³ Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19 de OMS, 2020. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO-2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf



3. OBJETIVO

Implementar medidas de control y prevención para disminuir el riesgo de contagio y cortar la cadena de transmisión por medio de la trazabilidad oportuna del SARS-CoV-2 en el campus universitario.

4. ALCANCE

4.1 Ámbito de aplicación

Estudiantado, personal auxiliar, administrativo y académico, que desarrolle actividades en el campus de la Universidad

4.2 Población de aplicación

Comunidad universitaria.

5. RESPONSABILIDADES

A continuación, se presentan las responsabilidades de las distintas actorías, en el marco del presente Protocolo.

5.1 Prorrectoría

- a. Dirigir y coordinar al Comité o Equipo Campus Seguro Usach.
- b. Visar las decisiones que emanan desde el equipo campus seguro.
- c. Entregar recursos necesarios para el cumplimiento de este protocolo.

5.2 Jefatura del Departamento de Promoción Integral de la Salud (DPIS)

- a. Velar por el cumplimiento cabal de todas las instrucciones de seguridad emitidas por las autoridades de la Usach e informar cada vez que no se cumpla este estándar.
- b. Gestionar con las autoridades correspondientes los recursos necesarios para el cumplimiento del presente protocolo.

5.2 Encargada/o de trazabilidad

- a. Coordinar el correcto funcionamiento del equipo de trazabilidad Usach.
- b. Reportar el consolidado de los casos, contactos y resultados de seguimiento de manera periódica a las autoridades de la Usach.



- c. Actualizar periódicamente la planilla de registro de “ingreso y seguimiento de trazabilidad Usach”.

5.3 Equipo de trazabilidad (email: trazabilidad.usach@usach.cl)

- a. Realizar el estudio de contacto de los casos positivos correspondientes a personas parte de la comunidad universitaria de la Usach.
- b. Realizar el seguimiento de casos positivos, sospechoso y alerta Covid-19 a través de llamadas telefónicas o correo electrónico, para evaluar de manera constante la situación clínica, apoyos requeridos y cumplimiento del aislamiento/cuarentena.
- c. Notificar a las jefaturas de unidad, departamento o dirección, según corresponda, para iniciar el estudio de contactos e informar de casos alerta o confirmados que hayan asistido al campus universitario.
- d. Derivar a la unidad de atención de salud o centro asistencial las situaciones de urgencia del estudiantado, funcionariado y cuerpo académico.

5.4 Delegada/o de Epidemiología de la universidad, DPIS o centro de salud (email: isabel.espina@usach.cl / celular: +569 59186248)

- a. Apoyar al monitoreo del cumplimiento de la estrategia de trazabilidad, gestionar el cierre de los casos que están sin concluir, verificando el correcto estado de salud del caso.
- b. Apoyar la labor del equipo de trazadores, en investigación o seguimiento de casos y contactos.

5.5 Estudiantado, funcionariado y profesorado

- a. Cumplir con las medidas preventivas tanto en el hogar como en el transporte público desde y hacia el hogar.
- b. Cumplir con las medidas preventivas y de protección al ingreso, circulación y permanencia en las dependencias de la Usach.

5.6 Área de comunicaciones de la universidad

- a. Apoyo y soporte técnico para la difusión de actividades asociadas a la trazabilidad, prevención y control del Covid-19 en la comunidad universitaria de manera transversal e inclusiva
- b. Reforzar las medidas preventivas en el estudiantado, profesorado y funcionariado.



6. DEFINICIONES

- **Campus universitario:** Un campus es el conjunto de terrenos y edificios que pertenecen a una universidad.
- **Departamento de promoción integral de la salud (DPIS):** Centro de salud o policlínico de la Universidad de Santiago de Chile ubicado en Av. el Belloto n°3556. Este departamento pertenece a la vicerrectoría de calidad de vida, género, equidad y diversidad (VICAVIDED) y entrega prestaciones de salud al funcionariado, profesorado y estudiantado con matrícula vigente para el semestre en curso.
- **Estudiantado:** Se define por la condición de estudiante quien, habiendo ingresado a un programa académico de la institución, debe contar con matrícula vigente para el semestre en curso.
- **Profesorado:** Personas que realizan actividades de docencia, investigación, desarrollo, creación artística y/o extensión, integrados a los programas de trabajo de las Facultades y programa académico de Bachillerato. Son parte del funcionariado académico.
- **Funcionariado:** Son aquellas personas nombradas para realizar labores de carácter profesional, técnico, administrativo o de servicios en la Universidad, y que no se encuentren adscritos a una planta académica. Son parte del funcionariado administrativo.
- **Grupos de riesgo:** Personas que poseen características que aumentan su probabilidad de desarrollar una enfermedad grave por Covid-19. Dentro de las cuales se consideran personas mayores de 65 años, personas con obesidad, tabaquismo, diabetes, hipertensión arterial, cáncer activo, personas trasplantadas, personas con VIH, enfermedades autoinmunes o tratamientos inmunosupresores por otra patología, personas postradas o personas con patologías respiratorias.
- **Caso confirmado:**
 - a. Persona, viva o fallecida, con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.



- b. Persona viva, que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Debe dar aviso de su condición a todas las personas que pueda contactar directamente que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

- **Caso sospechoso:** Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (*) o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

- Síntomas cardinales
- Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)
- Síntomas no cardinales
- Tos o estornudos
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria (disnea)
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
- Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)
- Dolor muscular (mialgias)
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza (cefalea)
- Aquella persona que presenta una Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) que requiere hospitalización.

- **Persona en alerta Covid-19:**

- a. Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.



- b. Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado asintomático desde los 2 días antes y hasta 7 días después de la toma de muestra.
- **Cuarentena:** Restricción de movimiento que se aplica según lo indicado por el Ministerio de Salud a casos confirmados y sospechosos.

Actualmente, la indicación ministerial para casos confirmados es mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas o en casos asintomáticos, 5 días desde la fecha de toma de muestra.

- **Esquema primario de vacunación:** Persona que ya ha sido inoculada con dos dosis y han transcurrido más de 14 días desde su segunda inoculación o ha recibido una vacuna de un esquema de vacunación que incluye dosis única y han transcurrido más de 14 días desde la inoculación.
- **Esquema completo de vacunación:** Persona que cuenta con esquema primario de vacunación más dosis de refuerzo, 4ta dosis (2da dosis refuerzo) y vacuna bivalente (anual).

Actualmente para administrar la vacuna bivalente, se requiere contar con el esquema primario de vacunación y al menos 1 dosis de refuerzo, para los grupos objetivo del programa de vacunación definidos por el MINSAL.

- **Protección incompleta o sin protección:** Persona que no cuenta con protección completa conferida por la vacuna, ya que no ha sido vacunada o ha sido vacunada pero que aún no han transcurrido más de 14 días desde la segunda dosis (en vacunas con dos dosis) o desde la vacunación para quienes fueron inoculados con una dosis (esquema de dosis única).
- **PCR COVID-19:** Reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa en tiempo real. Actualmente, la detección del virus se basa en esta técnica con muestras nasofaríngeas o de saliva.

Existen distintos tipos de testeo para la confirmación diagnóstica de Covid-19, ya sea los validados por el ISP, en laboratorios acreditados de la red pública o privada de



salud y el test de antígeno de 3 pasos; y los no validados por el ISP como los test de antígenos (no de 3 pasos) y las muestras tomadas en el DPIS o ex centro de salud. Estas muestras al arrojar positivo o no concluyentes informan que existe carga viral presente por lo que deben repetir su muestra y mantener las medidas de aislamiento correspondientes hasta descartar el caso.

Si corresponde repetir su muestra, debe hacerlo en un laboratorio acreditado o con un antígeno de 3 pasos que le permite realizar su auto reporte en SEREMI en línea

- **Trazabilidad:** Es el proceso que permite identificar y seguir de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagiante (contactos expuestos a los casos índice). Se debe considerar los ambientes familiares, laborales, actividades religiosas, el uso de transporte y cualquier otra actividad que haya realizado el caso durante el período de contagiosidad (MINSAL, 2020). O bien, la trazabilidad o rastreabilidad como la "aptitud para rastrear la historia, la aplicación o la localización de una entidad mediante indicaciones registradas" (Organización Internacional para la Estandarización (ISO 9001:2008), en su *International Vocabulary of Basic and General Terms in Metrology*)
- **Equipo de Trazabilidad:** Personal de salud a cargo de la estrategia de trazabilidad. También conocidos como trazadores y trazadoras.
- **Epivigila** Sistema de registro informático electrónico para vigilancia de enfermedades transmisibles y otros eventos de importancia para la salud pública (respaldado por el DS 7/2019). Permite acceder en forma on-line a la información de casos Covid-19 y sus contactos, según perfil del usuario/a.
- **Antígeno de 3 pasos:** Se trata de un test de antígeno nasal que se encuentra certificado por el Instituto de Salud Pública (ISP), y cuenta con una alta sensibilidad. Surge como estrategia ministerial para enfrentar la pandemia por Covid-19 y optimizar el acceso a los elementos de testeo con el objetivo de promover el auto testeo de las personas y su posterior auto reporte, a través de los canales establecidos por el Ministerio de Salud para este efecto.

Para comprar un “Antígeno en 3 pasos”, las personas deben presentar su cédula de identidad y/o documento de identificación, ya que el test cuenta con un número de folio que va asociado al ID de la persona que adquiere el producto, con el cual podrá



auto reportarse posteriormente. La cantidad máxima de test a comprar por persona son cuatro, en un periodo de 30 días. Para esta compra, no se necesita receta ni orden médica.

Para mayor información puede consultar en el siguiente enlace:
<https://saludresponde.minsal.cl/antigeno-en-3-pasos-a3p/>

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO

7.1 Higiene de manos: Es la mejor manera de evitar la propagación de microorganismos en el entorno de atención de salud y la comunidad, las manos son la principal herramienta de trabajo de todas las personas, pero representan el eslabón central en la cadena de transmisión.

Ante esto, se recomienda la higienización de manos de forma frecuente durante el día, procedimiento que puede realizarse de dos maneras, siendo ambas efectivas:

- Lavado de manos con agua y jabón: se realiza cuando las manos se encuentran con suciedad visible.
- Higienización de manos con alcohol gel: se utiliza cuando las manos se encuentran visiblemente limpias.

En el Anexo Nº 1 se encuentra la técnica de higienización de manos según la OMS.

7.2 Uso de mascarillas: Desde octubre 2022 y hasta que termine la alerta sanitaria, se mantendrá el uso obligatorio de mascarilla para las personas que acudan a atenderse a un centro de salud y recomendada en situaciones de mayor riesgo, como presencia de síntomas respiratorios, en visita a centros de larga estadía, en lugares de alta aglomeración y transportes colectivos públicos o privados.

El uso adecuado de mascarilla debe incluir: cubrir nariz y boca.

7.3 Búsqueda activa de casos: Durante el 2022 se realizaron de manera periódica operativos de búsqueda activa de casos, con el propósito de contribuir a la identificación de casos índice y así cortar de manera oportuna la cadena de transmisión en el espacio del campus universitario. Los operativos se coordinaban desde la Vicerrectoría de apoyo



estudiantil o VRAE con cada departamento, informándose por los canales de comunicación establecidos por la Universidad de Santiago.

Actualmente la toma de muestra PCR se mantiene de manera permanente en el Departamento de Promoción Integral de la salud (DPIS), de lunes a jueves en 2 bloques: AM de 08:30 a 12:30 horas y PM de 14:00 a 15:30 horas y los días viernes solo AM de 08:30 a 12:00 horas

7.4 Ventilación de los espacios: Mantener ventilación cruzada en todo momento. Mantener puertas y/o ventanas abiertas sin obstrucción (al menos 2). Éstas permitirán el recambio de aire a través del flujo de corrientes hacia el interior, y ventilación del aire viciado hacia afuera.

8. TRAZABILIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO

El sistema de trazabilidad se aplicará a estudiantado, funcionariado y profesorado que asistan al campus.

8.1 Ingreso a trazabilidad USACH

Todo caso confirmado o sospechoso de Covid-19 se debe notificar a su jefatura directa, quien a su vez lo debe notificar de manera inmediata a trazabilidad Usach al correo de **trazabilidad: trazabilidad.usach@usach.cl**, entregando los siguientes datos.

- Nombre completo
- Rut
- Teléfono
- Correo electrónico
- Correo jefatura directa o jefe de carrera, según corresponda

8.2 Pasos de inicio y seguimiento

Ante el aviso del caso sospechoso o con PCR positiva para SARS-CoV-2: se gatilla el inicio del estudio de contactos acotado a la comunidad universitaria, e independiente del seguimiento de casos que realice la Autoridad Sanitaria.



- a. **Para casos sospechosos:** En caso de sospecha, se deben realizar las gestiones para la toma de PCR o test de antígeno, si la persona se encuentra en el campus universitario, debe asistir al Departamento de Promoción Integral de la Salud a tomar su muestra.

En caso de sospecha, y encontrarse realizando funciones fuera del campus universitario, debe realizar la toma de muestra por medio de búsqueda activa o auto testeo en el lugar más cercano a su domicilio, para evitar movilizarse y exponer a otras personas a un posible contagio.

Mientras se encuentre a la espera del resultado de su PCR debe retirarse del campus universitario. En caso de estudiantes puede respaldar la inasistencia con el comprobante de toma de muestra. En caso de funcionariado y profesorado puede respaldar la inasistencia con el documento de toma de muestra por un plazo de 48 horas, en caso que el resultado aún no esté disponible debe acceder a consulta médica para que el profesional médico emita una licencia médica para caso sospecho de Covid-19, con diagnóstico CIE-10 U07.2 (Covid-19, virus no identificado).

En caso del estudiantado, la documentación debe ser visada por el Departamento de Promoción Integral de la Salud, para lo cual debe ser derivado al DPIS al mail csalud@usach.cl, (debe incluir RUT, nombre completo, edad, correo electrónico, carrera y año que cursa actualmente)

- b. **Para casos confirmados:** El caso confirmado ingresa a monitoreo y seguimiento por parte del equipo de trazabilidad Usach.
- El equipo de trazabilidad ingresa la planilla “Registro de trazabilidad”, Anexo N° 2.
 - Los casos confirmados son monitoreados de manera remota y se les da orientación en caso de ser requerido. Este monitoreo es responsabilidad del equipo de trazabilidad.



- Los contactos de la comunidad universitaria serán monitoreados al menos 2 veces durante el período de cuarentena, indicándose que pueden contactarse directamente en caso de requerir orientación.
- Las medidas a seguir por los casos confirmados según indicación ministerial son las siguientes:
 - a. Debe mantenerse en aislamiento por 5 días
 - b. En caso de presentar síntomas de gravedad debe recurrir a su centro de salud correspondiente según previsión.

Para mayor detalle respecto del formato de llamadas e indicaciones revisar anexo N° 3

8.3 Pasos de término

- Los casos confirmados pueden ser dados de alta si no presenta síntomas transcurrido los 5 días desde el inicio del caso.
- En caso de presentar síntomas o deterioro clínico pesquisado en los controles de seguimiento, se orientará para consultar de manera inmediata al Centro de Salud más cercano a su hogar (según previsión) o acceder al Departamento de Promoción Integral de la Salud para orientación y evaluación médica si corresponde.
- Se deberá registrar los datos de cada caso y contacto al momento de alta y reportarlos a la coordinación de trazabilidad de la Universidad.
- Trazabilidad debe informar día y hora en que ha finalizado la investigación para caso confirmado o sospecho a la jefatura directa o jefatura de carrera según corresponda.
- La estadística de trazabilidad se consolida de manera semanal en la planilla “estadística de trazabilidad” (anexo N°5), la cual se informa de manera mensual a las autoridades correspondientes.

Para mayor detalle ver el flujograma de trazabilidad Usach Anexo N° 4



9. EVALUACIÓN

9.1 Indicador: Porcentaje de casos nuevos investigados antes de las 48 horas desde el inicio de los síntomas o confirmación por PCR

Descripción	Porcentaje de casos nuevos investigados antes de 48 horas desde el inicio de síntomas o confirmación por PCR
Justificación	La notificación oportuna desde el inicio de síntomas o la confirmación mediante PCR a través de la búsqueda activa de casos es fundamental para una trazabilidad pertinente y un aislamiento efectivo para cortar la cadena de transmisión
Fórmula	$\frac{(\text{Nº de personas notificadas a trazabilidad Usach con investigación realizada antes de 48 horas})}{\text{Nº de personas notificadas a trazabilidad Usach}} \times 100$
Tipo	Proceso
Umbral	80%
Fuente de información	Planilla de ingreso y seguimiento
Muestra	No aplica, se considera al universo como unidad de estudio
Metodología	Cada jefatura deberá reportar día y hora en que el estudiantado o el funcionariado a su cargo (académico y no académico) iniciaron síntomas o recibió confirmación por PCR, en ausencia de síntomas y día y hora en que se realizó el estudio de contactos
Periodicidad	Inmediatamente con cada caso
Responsable	Jefaturas de unidades
	Coordinación de trazabilidad



10. REFERENCIAS

1. CDC, 2020. Cómo se propaga COVID. Sitio web: <https://www.cdc.gov/media/releases/2020/s1005-how-spread-covd.html>, recuperado 27 octubre 2020
2. CDC, 2020. Evidence used to update the list of underlying medical conditions that increase a person's risk of severe illness from COVID-19. Sitio web: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/evidence-table.html>
3. Ministerio de Salud, 2020. ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?. Sitio web: <https://www.gob.cl/coronavirus/autocuidado/>
4. Ministerio de Salud, 2020. Protocolo de coordinación para acciones de vigilancia epidemiológica durante la pandemia covid-19 en Chile: estrategia nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento. Sitio web: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/Estrategia-Testeo-Trazabilidad-y-Aislamiento.pdf>
5. OMS, 2020. Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. 15 de julio de 2020. Sitio web: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO-2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf
6. OMS, 2020. Transmisión de SARS-CoV-2: implicaciones para las precauciones de prevención de infecciones. Sitio web: <https://www.who.int/news-room/commentaries/detail/transmission-of-sars-cov-2-implications-for-infection-prevention-precautions>. Recuperado 20 julio 2020
7. OMS, 2020. Recomendación sobre lavado de manos. Sitio web: <https://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>
8. OMS. Higiene de manos. Sitio web: <https://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>
9. OPS/OMS, 2020. Limpia tus manos. Sitio web: <https://www.paho.org/es/documentos/infografia-limpia-tus-manos-con-agua-jabon>



11. TABLA DE CAMBIOS

Resumen de ediciones	Fecha	Modificaciones realizadas
2	DICIEMBRE 2021	Actualización de definiciones
3	OCTUBRE 2022	Actualización de definiciones Actualización de la operatividad de la trazabilidad en el campus universitario
4	NOVIEMBRE 2022	Actualización del título del protocolo Actualización de definiciones Actualización medidas de prevención
5	MARZO 2023	Actualización del nombre Unidad de salud a Departamento de promoción integral de la salud Cambio de Vicerrectoría de apoyo estudiantil a Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad. Actualización de Responsabilidades Actualización de definiciones Actualización de evaluación Actualización en redacción respecto estudiantado, profesorado y funcionariado (académico y no académico)

12. AUTORÍA

Edición:

- Blanca Troncoso G. EU
- Isabel Espina M. EU
- Macarena Quiroga J. EU
- Daniel Sánchez A. MD
- Dirección de género



Desarrollo de contenidos:

- Christian García, DrPH, MPH, MD
- Blanca Troncoso, EU Mg.
- Roberto López MD
- Marianelly Salinas, EU
- Isabel Espina M. EU
- Macarena Quiroga J. EU

13. ANEXOS

13.1 Anexo N°1 técnica de higienización de manos según la OMS.

¿Cómo higienizarse las manos con un desinfectante a base de alcohol?

¡Para la higiene de las manos, frótelas con un desinfectante a base de alcohol!

Lávese las manos cuando estén visiblemente sucias

OILED

C Duración del procedimiento completo: de 20 a 30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto, suficiente para cubrir todas las superficies.

Frótese las palmas entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

Frótese las palmas entre sí con los dedos entrelazados.

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, con los dedos enganchados.



Frótese con un movimiento circular el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda con un movimiento circular en ambas direcciones y viceversa.

Una vez secas, sus manos son seguras.

<http://www.who.int/infection-prevention/tools/hand-hygiene/en/>



Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS

Organización Panamericana de la Salud

Conocélo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

13.2 Anexo N°2 Registro de trazabilidad

Responsable	NÚMERO	FECHA DE INGRESO Y ENCUESTA	NOMBRE	RUT	EDAD	SECTOR	ROL / ESTAMENTO	TELÉFONO	EMAIL
-------------	--------	-----------------------------	--------	-----	------	--------	-----------------	----------	-------

DIRECCIÓN	CAUSA	SÍNTOMAS	SEGUIMIENTO	MANEJO	OBSERVACIONES	FECHA ÚLTIMA PCR	EVOLUCIÓN	ESTADO	Notificación / EPIVIGILA/PCRS
-----------	-------	----------	-------------	--------	---------------	------------------	-----------	--------	-------------------------------

	FECHA INICIO CASO	INICIO CUARENTENA/AISLAMIENTO	PRÓXIMO CONTROL	FECHA DE ALTA	JEFATURA	¿Es Contacto estrecho externo?	Contactos alerta COVID-19
--	-------------------	-------------------------------	-----------------	---------------	----------	--------------------------------	---------------------------

13.3 Anexo N° 3. Sugerencia para el guion de llamado trazabilidad.

Presentación e información general

Buenos días/ tardes, mi nombre es (nombre y apellido de la persona responsable de la trazabilidad), y estoy llamando desde el equipo de Trazabilidad de la Universidad de Santiago de Chile (Usach), hablo con (nombre y apellido de la persona confirmada, sospechosa o en alerta de Covid-19)).

Estoy llamando debido a que según nuestros registros usted es un **caso confirmado, sospechoso o alerta Covid-19**, por lo que necesitamos completar su ingreso a Trazabilidad USACH, ¿cuenta con algunos minutos disponibles para esta gestión? (en caso contrario acordar horario según disponibilidad).

Identificar si la persona ha presentado síntomas

Confirmar RUT y completar casillas correspondientes, confirmar fecha de la última PCR tomada y resultado de este. Confirmar si el caso ingreso sintomático o por alerta Covid-19 asintomática. Se deben confirmar las fechas de inicio de la sospecha de Covid-19 y el listado de síntomas presentes (desde el inicio del cuadro y los actuales), además de antecedentes mórbidos, tratamientos farmacológicos y esquema de vacunación.

Confirmar si la muestra PCR fue tomada en un laboratorio acreditado y si la sospecha fue de origen laboral/académico o común. Confirmar último día que asiste al campus universitario y si existen casos alerta Covid-19. Confirmar si corresponde o no el aislamiento preventivo (y registrar la fecha de inicio en caso que corresponda).

Entrega de indicaciones de aislamiento

Se confirma si hubo contacto desde Trazabilidad Nacional o las indicaciones de aislamiento para casos positivos y se refuerzan las fechas de término de aislamiento/alta y se coordina la siguiente fecha de seguimiento en caso que corresponda.

La indicación ministerial para casos confirmados es: mantener aislamiento por **5 días desde la aparición de los síntomas. En casos asintomáticos, **5 días desde la fecha de toma de muestra**. Si continúa con síntomas al finalizar el aislamiento, debe volver a consultar a un médico a la brevedad.*

Informar que, si la muestra fue tomada en un laboratorio no acreditado o con un test de farmacia, cae en la definición de caso confirmado **vía auto testeo (con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva), y debe mantener las mismas indicaciones que para un caso confirmado, pero además debe repetir su muestra en un laboratorio acreditado o con un antígeno de 3 pasos que le permite realizar su auto reporte en SEREMI en línea (<https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/index.php?antigenos>) y gestionar su LM al fono TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) al 800371900.*

Confirmar correo electrónico y de jefatura directa, de carrera o de departamento

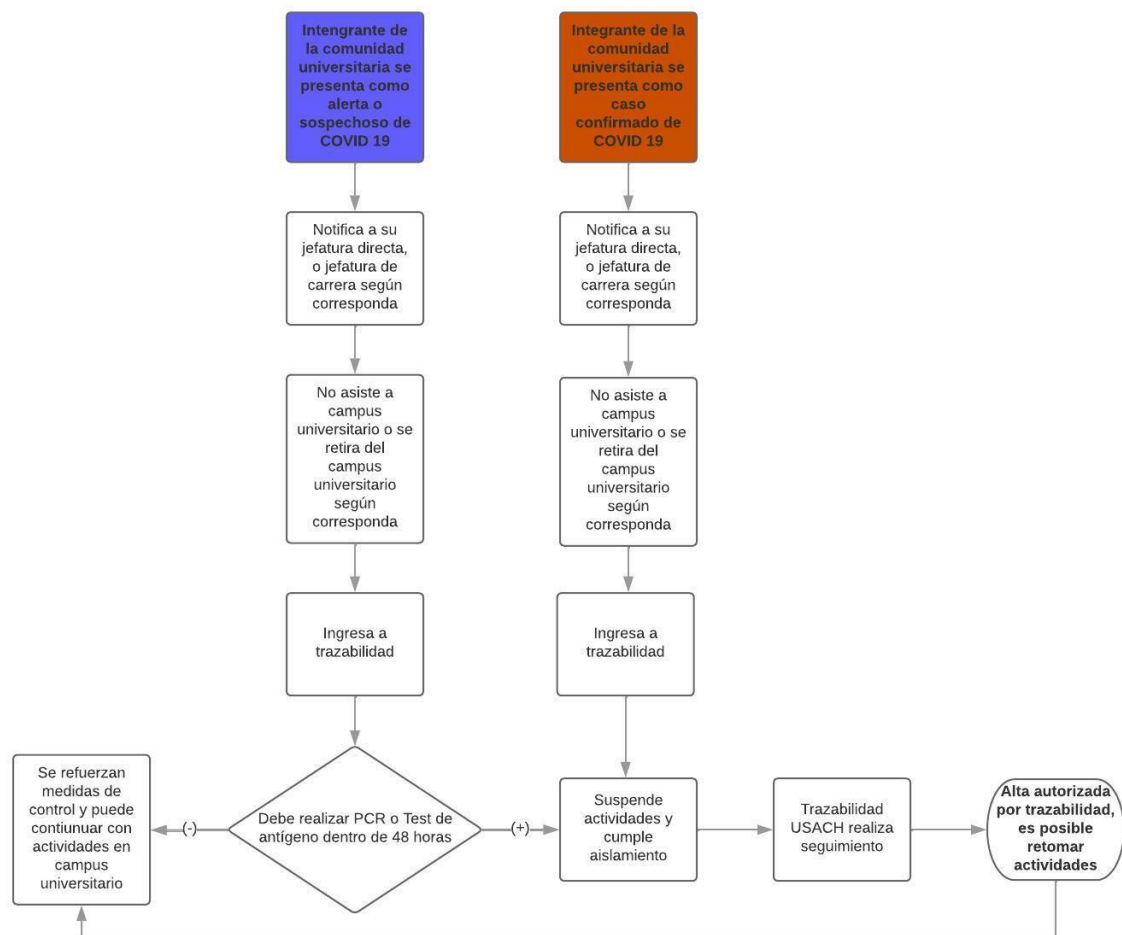
Despedida

Confirmar si hay dudas al respecto.

**Informar que visar los certificados de Covid-19, el Departamento de Promoción Integral de la Salud, los recibe de forma digital en formato pdf y legible, dirigido al correo csalud@usach.cl , con copia a trazabilidad.usach@usach.cl (debe incluir RUT, nombre completo, edad, correo electrónico, carrera y año que cursa actualmente)*



13.4 Anexo N° 4 Flujograma de trazabilidad USACH



13.5 Anexo N° 5 Estadística de trazabilidad

TOTAL INGRESOS	TOTAL CASOS A LA FECHA	CASOS ACTIVOS /EN SEGUIMIENTO				TRABAJADORAS/ES QUE RETORNARON A SUS LABORES (ALTAS)
		POSITIVOS	NEGATIVOS	CONTACTO ESTRECHO	EN PROCESO	

